



Lima, 30 de marzo de 2021

Señores
Registros Públicos del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

Referencia : Política de Dividendos

Por medio de la presente se comunica que en Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el día 30 de marzo de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar para el ejercicio 2021, la política de dividendos de capitalización mensual de las utilidades que generen para incorporarlas en el patrimonio efectivo del Banco de Comercio.

Sin otro en particular.

Aron Kizner Zamudio
Gerente General
Banco de Comercio